



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de agosto del 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Adriana Araque Márquez.
Demandada	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2021-63
Auto de sustanciación	1010
Asunto	Reprograma audiencia.

Verificada la agenda del despacho se advierte que la fecha fijada en audiencia del pasado 06 de junio del 2023 para la realización de la audiencia de Juzgamiento, es un día festivo, por tal razón no es posible realizarla en la fecha señalada. En consecuencia, dicha audiencia se realizará el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las diez y veinte (10:20) de la mañana.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 129 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 15 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario